

AVISO

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), en base a lo establecido en el Reglamento General de la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones, artículo N°88 inciso K, por este medio informa el listado de plazos de expiración de Títulos Habilitantes para los siguientes operadores autorizados:

N°	OPERADOR	Tipo de Servicio de Telecomunicaciones	Tipo de Título Habilitante	Fecha de Expiración de Título Habilitante
1	SITEL HONDURAS, S.A.	Call Center	Inscripción	1/6/2022
2	CABLE TELEVISION CATRACHO S. DE R. L. DE C. V.	Televisión por Cable	Permiso	7/6/2022
3	GRUPO DE INVERSIONES ISIDRO RODRIGUEZ S. de R.L. de C.V.	Audiovisual Nacional	Permiso	8/6/2022
4	GRUPO INVERSIONES MADRID S.A.	Internet	Registro	21/6/2022
5	VIRGILIO CASAÑA MOREL	Audiovisual Nacional	Permiso	24/6/2022
6	RESUELVA DE HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA	Call Center	Inscripción	26/6/2022
7	ENERGIA EOLICA DE HONDURAS	Móvil Terrestre	Permiso	26/6/2022
8	COMITIUM SOLUTIONS S. DE R.L.	Call Center	Inscripción	11/7/2022
9	SERVICIOS AVANZADOS DE TELECOMUNICACIONES S. DE R.L.	Internet	Registro	18/7/2022
10	MR SERVICES, INC.	Inscripción Punto de Activación de Servicio	Inscripción	20/7/2022
11	SELIN ANTONIO ESTRADA MORENO	Televisión por Cable	Permiso	28/7/2022

Por lo anterior, y en base a lo establecido en Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones y su Reglamento General, en sus artículos 98, 99 y 100, se le recomienda presentarse ante las oficinas de CONATEL para que gestionen la respectiva Solicitud de Renovación del Título Habilitante del servicio de telecomunicaciones que le fue autorizado.

En caso de no presentar la Solicitud de Renovación correspondiente, en los términos que establece la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones y su Reglamento General, se aplicará lo establecido en la Resolución Normativa **NR004/09**, publicada en el diario Oficial

La Gaceta en fecha 26 de agosto del año 2009, en su resolutivo segundo, establece que: “al vencimiento del plazo de vigencia de los Títulos Habitantes otorgados, automáticamente y sin más trámite los derechos de estos han expirado”.

Cualquier consulta podrá comunicarse al teléfono de CONATEL 22329611 para más información.

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de mayo de 2022